## RESOLUCIÓN 538 DE 2011

(septiembre 30)

Diario Oficial No. 48.218 de 10 de octubre de 2011

### INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

< Resolución derogada por el artículo 2 de la Resolución 117 de 2011 < sic, 2012>>

Por la cual se adiciona el contenido de la Resolución número <u>000132</u> del 28 de febrero de 2011, y reconoce la validez de algunos exámenes de Estado para ingreso a la educación superior presentados en el exterior.

Resumen de Notas de Vigencia

#### NOTAS DE VIGENCIA:

- Resolución derogada por el artículo <u>2</u> de la Resolución 117 de 2011 <sic, 2012>, publicada en el Diario Oficial No. 48.366 de 8 de marzo de 2012, 'Por la cual consolidan la totalidad de los exámenes presentados en el exterior a los cuales se reconoce la validez en Colombia para el ingreso a la educación superior y se derogan las Resoluciones número <u>000132</u> del 28 de febrero de 2011, y <u>000538</u> del 30 de septiembre de 2011'

# LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ICFES)

en el ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo <u>4</u>0 del Decreto 869 de 2010 y el numeral 10, del artículo <u>9</u>0 del decreto 5014 de 2009,

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto <u>869</u> del 17 de marzo de 2010, se expidió el reglamento del Examen de Estado de Educación Media Icfes SABER 11 cuya presentación, de conformidad con la Ley <u>1324</u> de 2009, es requisito indispensable para ingresar a los programas de pregrado que imparten las Instituciones de Educación Superior en Colombia y se atribuyó al Icfes la facultad de reglamentar la validez en Colombia de exámenes similares al Icfes SABER 11, presentados por personas que hayan obtenido el título de bachiller en el exterior.[1]

Que en cumplimiento de tal atribución el Icfes expidió la Resolución número <u>000132</u> del 28 de febrero de 2011 en virtud de la cual resolvió reconocer la validez en Colombia a algunos exámenes similares al Icfes SABER 11, presentados en el exterior, para el ingreso a la educación superior.

Que en la mencionada resolución se expresó la posibilidad de adicionar el listado inicial de exámenes contenido en la misma, con otros exámenes y diplomas, previo análisis de las características de las pruebas así como la idoneidad de las instituciones que las hubiesen aplicado, análisis que en todo caso debe efectuarse por parte de la Dirección de Evaluación del Icfes o quien haga sus veces.

Que una nueva revisión de exámenes similares al Icfes SABER 11, arrojó el siguiente listado que en principio cumple con las características señaladas por la Resolución No. <u>000132</u> del 28 de

febrero de 2011, de acuerdo con la verificación efectuada por la Dirección de Evaluación del Icfes:

Número	Examen	Entidad	País
1	TASP Texas Academic Skills Program	Odessa College Texas	USA
2	KONKUR	Ministry of Education	IRÁN
3	Prueba de Acceso a las Enseñanzas Universitarias	Administraciones educativas y las universidades públicas	ESPAÑA
4	Georgia High School Graduation Tests	Georgia Departament of Education	USA
5	I'esame di Stato	Ministerio Della Pubblica Istruzione	ITALIA
6	<b>Graduation Program</b>	British Columbia Ministry Education	CANADÁ
7	International Baccalaureate	International Baccalaureate (IB) Ginebra	SUIZA
8	Deutches abitur	Sekretariat der Ständigen Konferenz der Kultusminister der Länder in der Bundesrepublik Deutschland- Kultusministerkonferenz KMK	ALEMANIA
9	Schweizerische Maturitätsprüfung (Matura)	Staatssekretariat für Bildung und Forschung SBF	SUIZA
10	Examen ACT	Act Report Exam	USA

Que en el orden descrito el Icfes encuentra procedente adicionar el contenido de la Resolución número <u>000132</u> del 28 de febrero de 2011 con el listado de exámenes detallado en el considerando que antecede.

En mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 10. <Resolución derogada por el artículo 2 de la Resolución 117 de 2011 <sic, 2012>> Adicionar el contenido de la Resolución número 000132 del 28 de febrero de 2011, en el sentido de ampliar el listado de exámenes similares al examen Icfes SABER 11, contenido en la citada resolución, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de esta resolución.

En consecuencia el artículo primero de la Resolución número <u>000132</u> del 28 de febrero de 2011, quedará así:

"Reconocer la validez en Colombia de los siguientes exámenes presentados en el exterior, para el ingreso a la educación superior, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de esta resolución:

Número	Examen	Entidad	País
1	Baccalauréat Général	Ministerio de Educación	Francia
2	Fin d'études classiques	Ministerio de Educación	Haití
3	CNU-Sistema RUSNIEU	Ministerio de Educación Superior	Venezuela
4	Bachillerato Formal	Ministerio de Educación	Costa Rica
5	FCAT- Florida Comprehensive Assessment test	Departamento de Educación de Florida	USA
6	SAT	College Board	USA
7	New York High School Diploma (REGENTS)	NYS Education Department	USA
8	Tasp Texas Academic Skills Program	Odessa College Texas	USA
9	KONKUR	Ministry of Education	IRAN
10	Prueba de Acceso a las Enseñanzas Universitarias	Administraciones Educativas y las universidades públicas	ESPAÑA
11	Georgia High School Graduation Tests	Geoergia Departament of Education	USA
12	I'esame di Stato	Ministerio Della Pubblica Istruzione	ITALIA
13	Graduation Program	British Columbia Ministry Education	CANADÁ
14	International Baccalaureate	International Baccalaureate (IB) Ginebra	SUIZA
15	Deutches Abitur	Sekretariat der Ständigen Konferenz der Kultusminister der Länder in der Bundesrepublik Deutschland- Kultusministerkonferenz KMK	ALEMANIA
16	Schweizerische Maturitätsprufüng (Matura)	Staatssekretariat für Bildung und Forschung SBF	SUIZA
17	Examen ACT	Act Report Exam	USA

ARTÍCULO 20. <Resolución derogada por el artículo <u>2</u> de la Resolución 117 de 2011 <sic, 2012>> Las demás disposiciones contenidas en la Resolución número <u>000132</u> del 28 de febrero de 2011, conservan plena vigencia.

ARTÍCULO 30. <Resolución derogada por el artículo <u>2</u> de la Resolución 117 de 2011 <sic, 2012>> La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., a 30 de septiembre de 2011.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

La Directora General,

MARGARITA MARÍA PEÑA BORRERO.

\* \* \*

1. Decreto 869 de 2010, artículo <u>4</u>o Reconocimiento de Exámenes presentados en el exterior. El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes podrá reconocer a las personas

que hayan obtenido el título de bachiller fuera del país, la validez de exámenes similares al Examen de Estado de la Educación Media, presentados en el exterior, conforme al procedimiento que establezca el Icfes para este efecto.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

n.d.

n.d.

Última actualización: 30 de julio de 2017

